

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN LRTECH CIA LTDA.,  
EFECTUADA EL 06 DE ABRIL 2018**

En la ciudad de Quito, a seis días del mes de abril del 2018, previa convocatoria, siendo aproximadamente las 18h:00, se reúnen en las instalaciones ubicadas en la Calle Inti Oe2-28 y César Chiriboga (Sector Ciudadela Atahualpa), de la ciudad de Quito de la Corporación LRTECH Cía. Ltda.; los socios: señora María Victoria Tipanluisa Jiménez y la señorita Andrea Fernanda Recalde Tipanluisa que constituyen el cien por ciento del capital social de compañía, con la finalidad de conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA
2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2.017
3. APROBACION DE LA AMPLIACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POR COMPENSACIÓN DE CREDITOS
4. ASUNTOS VARIOS

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Toma la palabra la señorita Andrea Recalde en su calidad de Presidente de la Junta de Accionista, pide que por Secretaría se de lectura al Orden del Día, mismo que aprobado por unanimidad.

**PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.** - Toma la palabra la señorita Ing. Katherin Alarcón y procede a dar lectura de su informe de actividades del período correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre del 2.017. Luego de los análisis y deliberaciones correspondientes toma la palabra la señora María Tipanluisa, indica que a pesar de los resultados obtenidos felicita a la Gerencia de la empresa puesto que ha sido un año que ha permitido desarrollar una nueva línea de negocios de la empresa y mociona que se apruebe el informe de actividades presentado por la Gerente de la empresa; moción que es aprobada en forma unánime.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas aprueba en forma unánime el Informe de actividades del Gerente General del período correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre del 2.017.

**SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2.016.**- Toma la palabra la Ing. Katherin Alarcón en su calidad de Gerente General de la Corporación LRTECH Cía. Ltda., y procede a dar lectura al Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al año fiscal 2017. En el estado de resultados se registró ingresos operacionales por un total de Usd. \$ 12.549,78 mientras que los gastos alcanzaron un monto total de Usd. \$ 17.329.44, lo que refleja una pérdida operativa de Usd. \$ 4.770,66. Toma la palabra la Srta. Andrea Recalde y menciona que se ha realizado una buena gestión en la dirección de la empresa buscando abrir la nueva línea de negocios basada en el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles y cuyo resultado es PetNet.ec que se podría consolidarse en el presente año. Luego de las deliberaciones



correspondientes la Junta General de Accionistas aprueba en forma unánime los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2.017 y recomienda que la Gerencia realice todos los trámites necesarios para cumplir con las normas legales correspondientes.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas aprueba en forma unánime los Estados Financieros de la Corporación LRTECH Cía. Ltda., correspondientes al año fiscal 2.017.

**TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POR COMPENSACIÓN DE CREDITOS.** - Toma la palabra la señora María Tipanluisa y menciona que es necesario seguir apoyando a gestión de la Gerencia de la empresa, toda vez que el año 2017 se planifico abrir una nueva línea de negocio relacionada al desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, por lo que mociona aprobar el incremento en el capital social de la empresa, considerando que se proveyó un aumento Usd. \$1.000,00 dentro de los estados financieros del 2017 y que se podrían cruzar con los préstamos que se han realizado en el transcurso del año antes mencionado. Luego de las deliberaciones y análisis correspondientes se aprueba la moción.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas aprueba en forma unánime la ampliación del Capital Social de la empresa de Usd. \$ 1.000,00 con un aporte proporcional de los accionistas mediante la compensación de créditos que se proveyeron en los estados financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2017.

**CUARTO PUNTO PUNTOS: VARIOS.** - La Presidenta señorita Andrea Recalde, pide que Secretaría informe si tiene alguna comunicación que deba ser conocida por la Junta, la cual responde que no existe ningún tema que deba conocerse.

Siendo aproximadamente las 20h00, la Presidente agradece la presencia de los socios y da por concluida la Sesión.

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto los asistentes.

Andrea Fernanda Recalde Tipanluisa

PRESIDENTA

Katherin Alexandra Alarcón Guillen

SECRETARIA

María Victoria Tipanluisa Jiménez

SOCIO